



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Ayudas para la participación de películas españolas en festivales celebrados entre noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Ayudas para la participación de películas españolas en festivales

APERTURA : 21/02/2022

CIERRE : 05/03/2022

ESTADO : Cerrada

Finalidad de la ayuda :

Ayudas para la participación de películas españolas entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 en los festivales y en las ceremonias de entrega de premios cinematográficos de reconocido prestigio que se relacionan en la convocatoria siempre que dichas películas tengan nacionalidad española o estén en disposición de obtenerla y cuenten con una invitación previa o hayan sido seleccionadas por parte del promotor del festival o entidad convocante del premio.

Beneficiarios:

Empresas productoras que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Orden CUD/769/2018 de 17 de julio, en la redacción dada por el artículo segundo.Uno de la Orden CUD/426/2019, de 11 de abril.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Gran Empresa, Pyme, Autónomo/a, Cooperativa

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados :

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda :

El importe total de esta convocatoria asciende a la cantidad de 50.000 euros.

La cuantía individual de cada ayuda equivaldrá al importe total de los gastos subvencionables efectivamente realizados con ocasión del evento y expresados en la solicitud con el límite máximo y las correcciones previstas en la norma tercera de la resolución de convocatoria.

Normativa y solicitud

Órgano gestor

•ICAA. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

•Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual. Plaza del Rey, número 1- 28071 Madrid Teléfono: 917017000 ext. 37196 Fax: 917017401

•<http://www.mcu.es/cine/>

Recursos de la subvención o ayuda



Convocatoria 2022 : Extracto de la Resolución de 15 de febrero de 2022, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan ayudas para la participación de películas españolas en festivales celebrados entre noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021



Solicitudes :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>